

Acta de la segunda sesión del Consejo de Archivos de Castilla-La Mancha (Toledo, 20 de junio de 2017)

El día 20 de junio de 2017 a las 10 horas en la Sala de Juntas de la Escuela de Administración regional se reúne en sesión extraordinaria el Consejo de Archivos de Castilla-La Mancha.

Asisten a la sesión:

Presidenta

- Dña. Pilar Cuevas Henche, Viceconsejera de Administración Local y Coordinación Administrativa

Secretario

- D. Carlos Mas González, Jefe de Sección del Archivo de Castilla-La Mancha

Vocales Institucionales

- D. Rafael de Lucas Vegas, Director del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara
- D. Javier Barbadillo Alonso, Archivero del Archivo Municipal de Guadalajara
- D^a Gemma Serrano Guardia, Jefa del Servicio de Documentación del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha
- Dña. María Rosa Morán Robledillo, Archivera del Archivo de Castilla-La Mancha

Vocales natos

- D. Carlos Barrios Leganés, Secretario General de Hacienda y Administraciones Públicas
- D. Alipio García Rodríguez, Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías
- D^a Paula Novo Paz, Inspectora General de Servicios
- D. Leopoldo Gómez Zamora (en sustitución de Dña. Araceli Muñoz de Pedro), Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades
- D. Luis Martínez García, Coordinador general de Archivos – Director del Archivo de Castilla-La Mancha

Vocales técnicos

- D^a M^a del Pilar Martín-Palomino Benito, Jefa de Sección de Archivos y Patrimonio Documental
- D^{ña}. Belén Roldán Moyano, Directora de Gestión Documental de las Cortes de Castilla-La Mancha
- D. Francisco Adánez Fernández , Jefe de Sección del Archivo General de la Diputación de Ciudad Real
- D^{ña}. María José Sánchez Uribelarrea, Archivera del Ayuntamiento de Almansa

Justifican su ausencia:

- D. Crescencio Bravo Santos, Secretario General de la Universidad de Castilla-La Mancha
- D^a Araceli Muñoz de Pedro, Directora de los Servicios Jurídicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Orden del día

1. Toma de conocimiento del Decreto 18/2017, de 14 de febrero, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión de Acceso a los Documentos del Subsistema de Archivos de los órganos de Gobierno y de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el procedimiento de acceso a los mismos.
2. Toma de conocimiento del Decreto 26/2017, de 28 de marzo, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Calificadora de Documentos de Castilla-La Mancha y el procedimiento de eliminación de documentos de los archivos públicos del Subsistema de Archivos de los Órganos de Gobierno y de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
3. Propuesta del Consejo de Archivos de una persona experta en materia de archivos como miembro de esa Comisión Calificadora de Documentos de Castilla-La Mancha, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5.1 del Decreto 26/2017.
4. Informe preceptivo sobre la modificación del Decreto 6/2005, de 18 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento y composición del Consejo de Archivos de Castilla-La Mancha, en el sentido de incorporar como miembro de este Consejo a un representante del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
5. Presentación de Cursos de Formación en materia de archivos en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias para 2017.

6. Resultados de la Jornada de Archivos Municipales celebrada el 25 de mayo de 2017 en Daimiel (Ciudad Real).

Desarrollo de la sesión

La Sra. Presidenta del Consejo de Archivos da la bienvenida a los miembros del Consejo agradeciendo su presencia. Acto seguido, alude al compromiso de la Viceconsejería que dirige en materia de archivos y resume las acciones emprendidas por la Junta de Comunidades hacia la consecución del archivo electrónico, hacia el establecimiento de un portal de archivos y aquellas orientadas a la cooperación con archivos de la administración local.

La Sra. Presidenta pasa la palabra al Secretario del Consejo que da paso a los asuntos del orden del día.

1. El primer punto del orden del día es la toma de conocimiento por los miembros del Consejo de la publicación del Decreto 18/2017, de 14 de febrero, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión de Acceso a los Documentos del Subsistema de Archivos de los órganos de Gobierno y de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el procedimiento de acceso a los mismos. El texto publicado fue dictaminado favorablemente por el Consejo en la reunión anterior tras el informe preceptivo que se encargó al vocal D. Rafael de Lucas Vegas.

2. El segundo punto del orden del día es la toma de conocimiento por los miembros del Consejo de la publicación del Decreto 26/2017, de 28 de marzo, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Calificadora de Documentos de Castilla-La Mancha y el procedimiento de eliminación de documentos de los archivos públicos del Subsistema de Archivos de los Órganos de Gobierno y de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El texto publicado fue dictaminado favorablemente por el Consejo en la reunión anterior tras el informe preceptivo que se encargó al vocal D. Javier Barbadillo Alonso.

En relación e estos decretos, D. Leopoldo Gómez Zamora pregunta si los textos fueron informados por el Consejo Consultivo, a lo que la Sra. Serrano respondió afirmativamente.

3. En tercer lugar se trata el nombramiento por el Consejo de una persona experta en materia de archivos como miembro de la Comisión Calificadora de Documentos de Castilla-La Mancha, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5.1 del Decreto 26/2017. Se propone a D. Mariano García Ruipérez, archivero del Ayuntamiento de Toledo.

D. Luis Martínez García expone la conveniencia de dicho nombramiento puesto que el candidato D. Mariano García Ruipérez, un profesional reconocido en la archivística municipal, complementaría de forma óptima el nombramiento por parte de la Federación Española de Municipios y Provincias de un concejal en lugar de un especialista en archivística.

D. Javier Barbadillo Alonso recalca la sobrada solvencia profesional y la formación idónea del candidato propuesto.

Se somete a voto esta propuesta y es aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo, nombrando a D. Mariano García Ruipérez como vocal de la Comisión Calificadora de Documentos de Castilla-La Mancha.

4. En cuarto lugar, se trata el informe preceptivo sobre la modificación del Decreto 6/2005, de 18 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento y composición del Consejo de Archivos de Castilla-La Mancha, en el sentido de incorporar como miembro de este Consejo a un representante del Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Esta proposición nació en la anterior reunión del Consejo a sugerencia de los Sres. D. Javier Barbadillo Alonso y D. Rafael de Lucas Vegas. El informe preceptivo fue encargado D. Luis Martínez García que lo expuso de forma concisa incidiendo en la relación directa entre derecho de acceso a la información contenida en la documentación de archivo y las políticas de transparencia. Se propone la redacción y publicación de un decreto con un único artículo modificando el decreto 6/2005:

Artículo único. Modificación del Decreto 6/2005, de 18 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento y composición del Consejo de Archivos de Castilla-La Mancha.

Uno. Se modifica el artículo 4.c) añadiendo como uno de los vocales natos a “La persona titular de la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno”.

El Consejo aprueba por unanimidad la propuesta establecida por este informe preceptivo.

5. En quinto lugar, se presentan al Consejo los Cursos de Formación en materia de archivos en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias para 2017. D. Luis Martínez García informa que la primera edición de estos cursos se celebrará en el mes de noviembre.

D. Javier Barbadillo Alonso sugiere que sería interesante que estos cursos pudieran desarrollarse on line, a distancia. D. Luis Martínez García explica que la estructura de los cursos se adapta a los requerimientos de la FEMP, entidad que los financia en el marco de un convenio suscrito con la Junta de Comunidades, consistentes en impartir una jornada presencial y e impartir el resto del programa en línea.

Dña. Belén Roldán Moyano expone que sería deseable que dichos cursos se abriesen a otras instituciones, como las Cortes de Castilla-La Mancha. D. Luis Martínez García explica que la FEMP no acepta esa apertura; no obstante propone la reedición por la Junta de Comunidades de estos cursos abiertos a otras instituciones del Sistema de Archivos de Castilla-La Mancha. En este sentido, la Sra. Presidenta sugiere coordinar este asunto con la Escuela de Administración Regional.

El último punto del día versa sobre la Jornada de Archivos Municipales celebrada el 25 de mayo de 2017 en Daimiel (Ciudad Real). D. Luis Martínez García explica que se trata de una

reunión para el intercambio de conocimiento e información entre profesionales de distintas administraciones. Generada inicialmente desde la Junta de Comunidades, se pretende que esta jornada anual se convierta en un evento autónomo impulsado por los propios archiveros de las administraciones locales.

D. Rafael de Lucas Vegas felicita a la Viceconsejería por el éxito de asistentes a la jornada, así como por reiniciar el contacto con los archivos municipales y solicita que se tenga en cuenta a los Archivos Histórico Provinciales en actividades como esta, así como en otras relativas a la formación o difusión.

D. Rafael de Lucas Vegas en relación a la pérdida de puestos de archiveros en los municipios pregunta si se conoce cuantos archiveros municipales existen hoy en Castilla-La Mancha y cuantas plazas se han perdido desde el inicio de la crisis económica. D. Luis Martínez García de acuerdo a la información disponible dice que actualmente contabiliza 56 archiveros municipales en Castilla-La Mancha y que en 2009 esta cifra ascendía a 71.

D. Rafael de Lucas Vegas señala que la ausencia y pérdida de archiveros en las corporaciones locales supone un claro menoscabo en el derecho de los ciudadanos, recogido en el artículo 105.b de la Constitución Española, a acceder a la información administrativa, y solicita a la Viceconsejería implicación al respecto.

D. Luis Martínez García explica que de acuerdo a la legislación autonómica solo aquellas localidades con más de 20.000 habitantes están obligadas a tener archivero en su plantilla, y que aquellas localidades con menor población que tienen archivero, más de la mitad lo tienen gracias a la cooperación de la Junta de Comunidades con las administraciones locales bajo la forma de subvención a la contratación de profesionales, extinguida en 2009, habiéndose consolidado las plazas en las localidades que accedieron a estas subvenciones en años previos.

D. Luis Martínez García recalca que no es únicamente el derecho de acceso a los archivos lo que está en riesgo, la amenaza es de pérdida absoluta si el tránsito al Archivo Electrónico no se realiza de forma adecuada. Señala la falta de capacidad que tienen las pequeñas corporaciones para adaptarse al entorno de la Administración Electrónica y cree que son las Diputaciones Provinciales las que tienen que acudir al auxilio de los ayuntamientos.

La Sra. Presidenta es consciente de esta necesidad y de lo acuciante del reto y en este sentido trabajará con las Diputaciones Provinciales sin interferir en la autonomía local.

D^a M^a del Pilar Martín-Palomino Benito expone que desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se han organizado cursos de formación en materia de Patrimonio, Conservación y organización de exposiciones temporales orientadas y abiertas a los archiveros de las administraciones locales. Ante su demanda de no poseer información precisa sobre los profesionales de archivos en la región, D. Luis Martínez García ofrece compartir con esa Consejería el directorio de archivos municipales elaborado por el personal del Archivo de Castilla-La Mancha. D. Rafael de Lucas Vegas pide mayor coordinación entre las Consejerías responsables de los archivos en la Junta de Comunidades.

D. Javier Barbadillo Alonso argumenta que las Diputaciones Provinciales de Albacete y de Cuenca están organizando aplicaciones en el entorno electrónico, pero que ignora si existen actividades similares en las otras provincias. D. Francisco Adánez Fernández le responde que la Diputación Provincial de Ciudad Real está comenzando a trabajar en un proyecto similar al de la de Albacete, que se expuso en la Jornada de Archivos Municipales.

Pregunta de nuevo D. Javier Barbadillo Alonso acerca del alcance de estos proyectos, sobre si las Diputaciones Provinciales ofrecerán a los ayuntamientos una aplicación de gestión documental. D. Francisco Adánez Fernández responde afirmativamente, pero que en Ciudad Real momentáneamente están solucionando problemas de almacenamiento digital y de clasificación, problema que se debatió intensamente en la Jornada de Archivos Municipales de Daimiel.

Responde también Dña. María José Sánchez Uribelarrea exponiendo que la Diputación Provincial de Albacete ofrece a todos los ayuntamientos una aplicación para el registro de entrada y que se ha montado un grupo de trabajo para integrar los procedimientos administrativos electrónicos en cuadros de clasificación, y que esa diputación ofrecerá a los ayuntamientos igualmente una aplicación de gestión de expedientes y herramientas para almacenar los documentos en Archive, la aplicación de archivo electrónico que proporciona la Administración Central.

D. Javier Barbadillo Alonso realiza un somero diagnóstico de la situación relativa al archivo electrónico en las corporaciones locales, y resalta la falta de coordinación entre las administraciones en la materia en detrimento de todas las administraciones en su conjunto a la hora de tratar con las empresas del sector, que finalmente son las destinatarias y ejecutantes de los proyectos; y se pregunta si el Consejo de Archivos no puede realizar alguna acción al respecto. D. Rafael de Lucas Vegas señala que es muy difícil lograr una transversalidad en esta cuestión, pero que quizá el Consejo de Archivos pueda actuar como medio de coordinación mediante recomendaciones técnicas y/o administrativas.

La Sra. Presidenta propone una reunión con las Diputaciones Provinciales para coordinar este proceso en la medida de lo posible. Esta propuesta es aprobada favorablemente por unanimidad.

Por último a las 11:45 horas, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Sra. Presidenta cierra la sesión, felicitando a los miembros del Consejo por el buen desarrollo de la misma.

Vº Bº

Dña. Pilar Cuevas Henche

Presidenta

D. Carlos Mas González

Secretario